



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00140/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/052/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2331/2022.

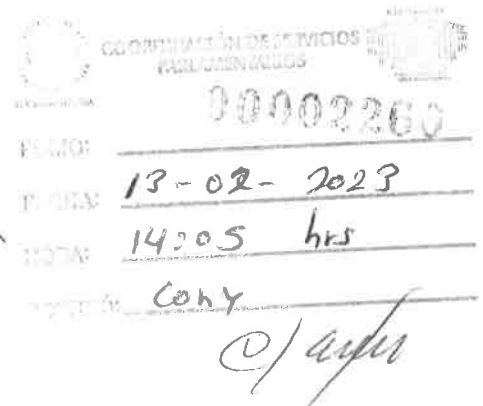
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

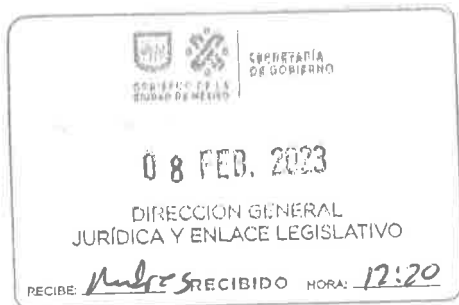
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valló	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



140



Ciudad de México a 03 de febrero de 2023

AT/SP/ 052/2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00338/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación". Oficio MDPPOSA/CSP/2331/2022.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSFE/2220/2022, suscrito por la Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de esta demarcación, donde informa que se realizarán ferias en las que participarán mujeres, personas mayores y jóvenes con la finalidad de contribuir al desarrollo económico de las zonas rurales y urbanas de esta demarcación.

En estas ferias, se brindarán asesorías y orientación, a quien lo solicite para impulsar la creación de empresas sociales, cooperativas, así como micro pequeñas y medianas empresas, bajo los principios de sustentabilidad y equidad. Con lo anterior se busca impulsar la generación de empleos. Asimismo, se informa que en este ejercicio fiscal la dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, tiene contemplado realizar ferias que cuenten con la participación exclusiva de mujeres.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005541.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN

2021-2024



ALCALDÍA TLALPAN

2021-2024

FOJAS: 21 DIC 2022 ANEXOS:

Alcaldesa RECIBIDO

RECIBE: TORO HORA: 10:59

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

005666



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tlalpan, Ciudad de México, 16 de diciembre de 2022

AT/DGMADSF/ 2220 /2022

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al Folio Interno de la **DGMADSF: 3318** el cual contiene el Volante de Turno Control de Gestión **Folio 22005541** y oficio No.AT/SP/315/2022, de fecha 08 de diciembre del 2022.

En el que, por medio del presente hace referencia al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00338/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en el cual, se hace de conocimiento el punto de acuerdo, que a la letra dice:

Único.- A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una “Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras” por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos: así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación”. OFICIO: MDPPOSA/CSP/2331/2022.

Me permito informar a usted que esta Dirección a mi cargo, está trabajando en la realización de Ferias donde se les invita a participar a mujeres, adultos mayores y jóvenes, esto para contribuir al desarrollo económico de las zonas rurales y urbanas de la demarcación esto se realiza mediante la asesoría, orientación y apoyo económico para impulsar la generación de empleos a través de la creación de empresas sociales, cooperativas, generando cadenas e integración productiva, la consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, bajo principios de sustentabilidad y equidad.

Calle Juárez No. 68 Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000
TEL. 54850459, 54831500 EXT. 6812

Recibe Viviana Franco
22/12/22
10:10

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



Conforme a lo dispuesto y con la intención de que las mujeres sean consideradas, al respecto me permito informarle que ya se tiene considerado realizar el siguiente año ferias con la participación exclusiva de mujeres, así mismo aquellas mujeres que deseen vincular, pueden acudir a nuestras oficinas ubicadas en Calle Benito Juárez 68 Col. Tlalpan Centro para que reciba la información correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ROSALBA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arcega.-Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- at'n al Volante de Turno Control de Gestión Folio: 22-005541.
Lic. Carlos Andrés Amador González.- Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Para su conocimiento. At'n al Folio DESDFE: 1772.
Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros.- Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Para su conocimiento.
Caria Carolina Reza García.- LCP de Seguimiento y Atención a Acuerdos. Para su conocimiento. At'n al Folio de la DGMADSE 3318.



RH/MCAAG/LPOG/pog